

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027



**Ciénega
de Flores**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2024-2027

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Ciénega de Flores, Nuevo León 2024-2027, nos permite proyectar el futuro de nuestro municipio, de esta manera uniendo esfuerzos entre gobierno y ciudadanos, tendremos una visión clara de un Ciénega de Flores próspero, teniendo como prioridad las necesidades de todos y cada uno de nuestros habitantes.

Buscaremos el bienestar de todos nuestros habitantes, por ello, el compromiso de esta administración será construir en conjunto con todos un gobierno eficaz, sensible y cercano con la gente; un gobierno que genere las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de nuestro municipio; un gobierno que atienda y de soluciones a las demandas de la comunidad; un gobierno transparente cercano a la gente y de cara a la sociedad que nos debemos.

Pondremos nuestro mejor esfuerzo y toda la energía para que nuestro municipio tenga un desarrollo importante en todos los sectores y de esta forma contar con un mejor bienestar para nuestros habitantes.

Seremos visores de nuestro propio futuro, esto a través de los diversos ejes rectores y proyectos estratégicos que se exponen en este plan, englobando las ideas de los ciudadanos y de cada una de las Dependencias que integran este gobierno, para realizar durante el trienio, todo el personal del municipio y su servidor, hacemos propios los proyectos establecidos, para garantizar que no están equivocados en volver a habernos elegido.

Por último, queremos decirle a todos nuestros habitantes y a la gente que piensa establecerse en nuestro municipio, que en Ciénega de Flores encontraran gente con principios, gente de trabajo, gente que se esfuerza, y es por lo que en Ciénega de Flores siempre le vamos a seguir de la mano con la gente.

**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2024-2027**

Presidencia Municipal	Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño
Primera Regiduría Propietaria	C. Cynthia Ivette Cantú Manifacio
Segunda Regiduría Propietaria	C. Ovidio Martínez Díaz
Tercera Regiduría Propietaria	C. Marisela Chapa Cazares
Cuarta Regiduría Suplente	C. Gilberto Quiroga González
Quinta Regiduría Suplente	C. Yanet Gómez José
Sexta Regiduría Propietaria	C. Jorge Luis Vega Saldaña
Séptima Regiduría Propietaria	C. Marisol Alvarado Rodríguez
Octava Regiduría Propietaria	C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche
Novena Regiduría Propietaria	C. Osvaldo Martínez Tamez
Primera Sindicatura Propietaria	C. Raúl Patricio Sáenz Santos
Segunda Sindicatura Propietaria	C. Miriam Ceneli Castillo Ávila

MISIÓN Y VISIÓN

La Misión de la Administración Municipal de Ciénega de Flores 2024-2027, es brindar a las familias de Ciénega de Flores una vida plena, segura y con futuro. Ejercer un Gobierno abierto a la gente, responsable, honesto, transparente, austero y respetuoso de los derechos humanos del ciudadano. Abatir la desigualdad y propiciar condiciones para el crecimiento social, económico y sustentable de la localidad. Instrumentar acciones para el desarrollo humano con sustentabilidad. Fortalecer la seguridad y la participación social para beneficio de la convivencia de nuestra comunidad.

La Visión de la Administración Municipal Ciénega de Flores es ser una Ciudad en donde se generan todas las oportunidades económicas y sociales que garantizan una sociedad en condiciones de igualdad y equidad. Un municipio con bases sólidas para albergar a las siguientes generaciones en condiciones de seguridad y con constantes oportunidades de desarrollo social, personal, económico y sustentable.

ELABORACION DEL PLAN

En estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, el Plan Municipal de Desarrollo Ciénega de Flores 2024-2027 establece los objetivos, metas, estrategias y prioridades para la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución en los que se coordinarán las acciones y se evaluarán los resultados, por lo que todos los proyectos estratégicos del presente plan fueron realizados bajo los parámetros de igualdad de trato entre los individuos, evitando cualquier distinción de nacionalidad, sexo, raza, origen étnico, religión, discapacidad, orientación sexual, y cualquier otra que puede ser violatoria de los derechos humanos de la población y serán ejecutados a través de programas operativos anuales, conteniendo además los siguientes elementos:

- **Diagnóstico:** Análisis de todos los aspectos que se encuentran en nuestro municipio tanto social, económico, político, urbano y regional del entorno de Ciénega de Flores Nuevo León, con la finalidad de tener conocimiento de la situación actual para determinar sus fortalezas y debilidades.
- **Visión:** Representa todas las ideas de la gente y de nuestro gobierno, que pretende que nuestro municipio tenga un desarrollo y un mejor bienestar de vida.
- **Misión:** Tener bajo esta Administración Municipal 2024-2027 una buena gestión, optimizando todos los recursos que tenemos en nuestro municipio con el fin de lograr los objetivos planteados.
- **Objetivos Estratégicos:** Tener una buena administración de todos nuestros recursos, para dar cumplimiento a los objetivos planteados.
- **Indicadores:** Con estos instrumentos podremos dar seguimiento y evaluación de los objetivos, metas y acciones planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo Ciénega de Flores 2024-2027.
- **Metas:** Son la finalidad que el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 prevé alcanzar, siempre observando los indicadores que son el instrumento que nos irá marcando los objetivos.
- **Proyectos Estratégicos:** Son las líneas de acción que se realizarán dentro de nuestro gobierno para poder cumplir con los objetivos programados.



Adicionalmente, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en apego a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, considera los siguientes apartados:

- ✓ **Desarrollo Institucional:** Aspectos relacionados con la administración del patrimonio municipal, vinculación y asociación del Municipio, con los actores sociales, profesionalización de los servidores públicos, sistemas innovadores administrativos, marco normativo básico y actualizado, sistema eficiente de transparencia y acciones de fortalecimiento de la seguridad pública.
- ✓ **Desarrollo Económico:** Aspectos relacionados con la innovación económica, promoción de las vocaciones productivas, promoción de la capacitación para el empleo, promoción del turismo y actividades agropecuarias, industria, comercio y servicios.

- ✓ **Desarrollo Social:** Aspectos relacionados con la prestación de los servicios públicos, el deporte y la recreación; promoción de la equidad de género y protección de grupos vulnerables; fomento a la salud pública, calidad educativa, vivienda digna, formación ciudadana, promoción de la cultura, preservación del patrimonio arqueológico, combate a la pobreza en el ámbito de su respectiva competencia y protección de los derechos humanos.

- ✓ **Desarrollo Ambiental Sustentable:** Aspectos relacionados con la protección de los recursos naturales en el ámbito de sus competencias; promoción de la educación ambiental; uso, disposición y tratamiento final de residuos; uso, disposición y tratamiento del agua en el ámbito de sus competencias; cuidado y responsabilidad del otorgamiento y uso del suelo.

- ✓ **Obras Públicas Proyectadas:** El catálogo de las obras a ejecutar, los aspectos financieros y el cronograma de realización de dichas obras durante todo el tiempo de gestión de la Administración Municipal de Ciénega de Flores 2024-2027.

1. PLANEACION

Diagnostico Estratégico

Para dimensionar la complejidad de la situación actual de nuestro Municipio fue necesario llevar acabo un diagnóstico estratégico. En el cual nos encontramos con una enorme riqueza social, productiva y cultural, es un mosaico de oportunidad y enormes retos. Así las cosas, para determinar su contexto con una perspectiva integral, se requirieron una planeación que considerara todos los datos e indicadores económicos, políticos y sociales.

La construcción de un Diagnóstico Estratégico constituye una herramienta imprescindible al momento de diseñar las políticas públicas que eventualmente se han de ejecutar mediante líneas de acción. Por el contrario, no contar con información suficiente, veraz y objetiva en torno a determinadas materias anula por completo la fase de diagnóstico y diseño de políticas para el desarrollo.

A través del apoyo de expertos en el análisis de este tipo de información se procesó la misma hasta construir el Diagnóstico Estratégico que facilitaría la optimización y racionalización de esfuerzos por parte de la administración municipal para los siguientes tres años. Esto último potencializará por un lado todas sus fortalezas, y por el otro le permitirá atender las debilidades institucionales y prever las amenazas de carácter estructural.

El estudio pormenorizado de la situación poblacional, las actividades económicas del municipio y la región, así como las condiciones del aprovechamiento urbano, permitió obtener una perspectiva integral de la realidad a la que habrá de responder la administración municipal a través de múltiples líneas de acción diseñadas específicamente para cada una de las áreas susceptibles de atención.

Participación Ciudadana

La elaboración del Plan se estructuró teniendo como premisa fundamental la participación conjunta y activa entre la ciudadanía y las diferentes Dependencias de la Administración Municipal. En este sentido, los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo comenzaron con la recopilación y sistematización de los compromisos establecidos con los ciudadanos de Ciénega de Flores durante la campaña política, mediante una plataforma segmentada en once grandes dimensiones: salud, educación-cultura, deportes, obra pública, seguridad,

transporte público, servicios públicos, desarrollo social, jóvenes, desarrollo económico, DIF.

Conforme el proceso electoral fue avanzando, la agenda participativa se enriqueció profusamente hasta generar una perspectiva más precisa y detallada sobre el reto que implica la solución a las necesidades de nuestra Ciudad.

En los días 13 y 15 de diciembre de 2024, se llevaron a cabo foros de consulta ciudadana, a fin de conocer las necesidades e inquietudes de toda la población de Ciénega de Flores, en relación a los temas de mayor importancia para el desarrollo de nuestra gran ciudad, resultando una excelente participación de la ciudadanía, quienes, con un profundo valor cívico, realizaron un aporte trascendental para la elaboración del presente documento.

Los temas que se le propusieron a la ciudadanía fueron: **Seguridad, Bienestar Social, Servicios Públicos, Salud**, entre otros.

Proceso de Integración Final

El Plan de Desarrollo Municipal ha sido integrado de manera conjunta entre ciudadanía, Titulares de las Dependencias de la Administración Municipal, y expertos académicos de reconocido prestigio en la elaboración, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

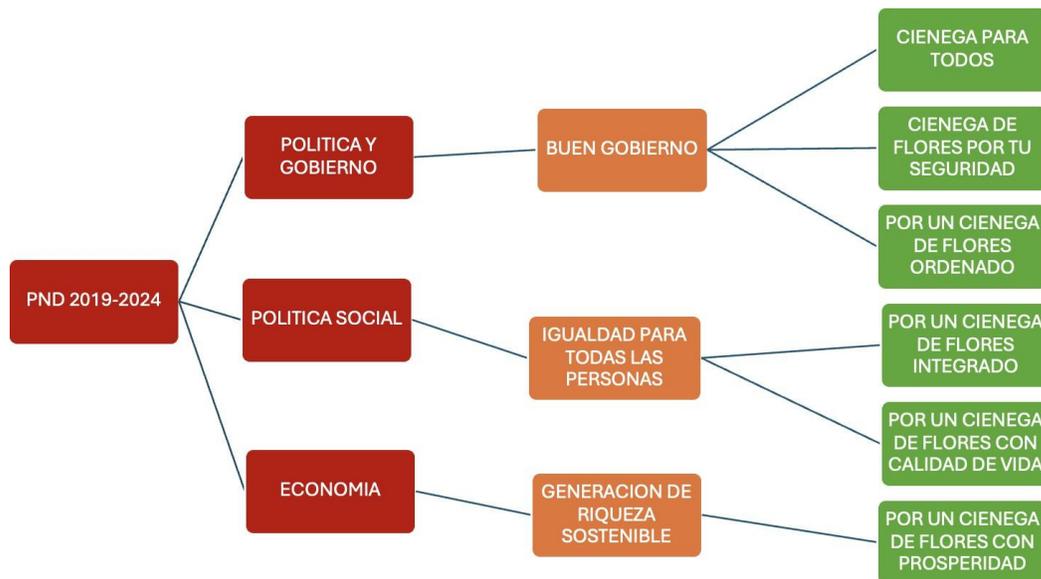
Los temas de mayor relevancia para la población de Ciénega de Flores fueron identificados a partir de la sistematización de las problemáticas y las propuestas de solución a estas llevadas a cabo por la propia ciudadanía.

Posteriormente, mediante la Metodología de Marco Lógico, se procesaron dichas inquietudes junto con los datos obtenidos del Diagnóstico Estratégico, hasta concretar 5 Ejes Rectores, 21 Proyectos Estratégicos y líneas de acción que habrán de dar cumplimiento a los objetivos planteados.



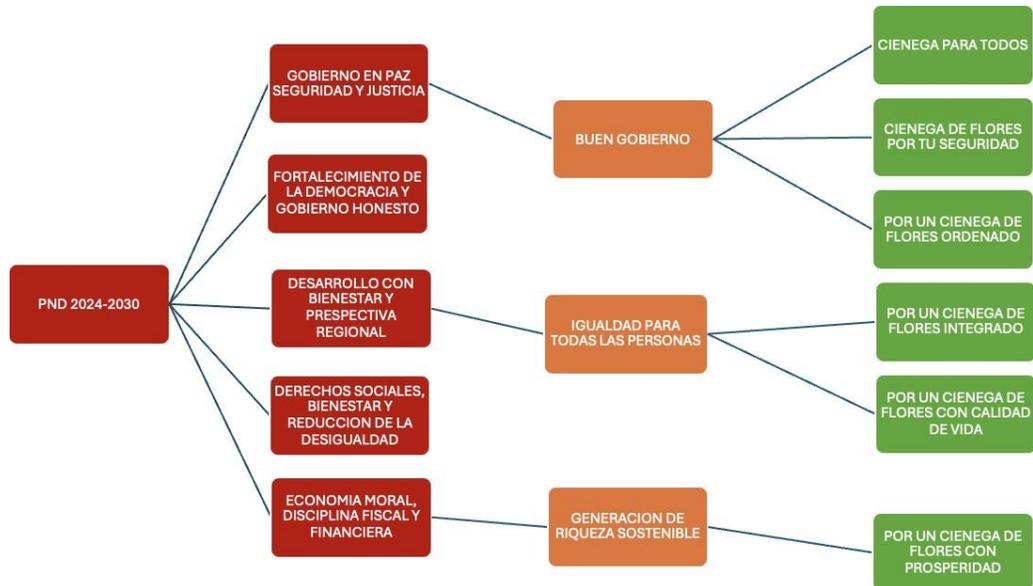
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO

La planeación municipal está estructurada de tal forma que contribuye desde su ámbito competencial al cumplimiento de las metas y objetivos trazados por el Gobierno Federal en el Plan de Desarrollo 2019-2024, el cual es el que a la fecha se encuentra vigente y el Gobierno del Estado de Nuevo León, en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, razón por la cual cada una de los Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción que se desprenden de los Ejes Rectores del Plan Municipal de Ciénega de Flores 2024-2027 se encuentran en concordancia con el sistema de planeación Estatal.



Ahora bien, cabe resaltar que durante el este proceso electoral 2023-2024 se renovaron no solo los ayuntamientos, si no que tambien la Presidencia de la Republica, a lo cual conlleva a que haya un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, pero la legislacion aplicable da la oportunidad a el Ejecutivo Federal de realizar la presentacion un año despues de la toma de posesion, sin embargo, la hoy presidenta tuvo a bien generar un documento previo al Plan Nacional de Desarrollo, el cual da la oportunidad a los ejecutivos locales de alinear sus ejes con lo que seran las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, por lo cual ademas de alinear los ejes rectores del municipio de Ciénega de Flores con el

Plan vigente, también se realiza la alineación con las bases expuestas por el Ejecutivo Federal de manera provisional.



CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

Geografía

México abarca una extensión territorial de 1,964,375 km², de los cuales 1,959,248 km² son superficie continental y 5,127 km² son superficie insular.

A este territorio debe añadirse la Zona Económica Exclusiva de mar territorial, que abarca 3,149,920 km², por lo que la superficie total del país es de 5,114,295 km².

Las coordenadas extremas que enmarcan el territorio mexicano son:

- Norte: 32° 43' 06" latitud norte, en el Monumento 206, en la frontera con los Estados Unidos de América (3 152.90 kilómetros).
- Sur: 14° 32' 27" latitud norte, en la desembocadura del río Suchiate, frontera con Guatemala (1 149.8 kilómetros).
- Este: 86° 42' 36" longitud oeste, en el extremo suroeste de la Isla Mujeres.

- Oeste: 118° 27' 24'' longitud oeste, en la Punta Roca Elefante de la Isla de Guadalupe, en el Océano Pacífico¹.

Por su parte, el estado de Nuevo León territorialmente presenta colindancias al norte con el estado de Texas, Estados Unidos, en la zona este con el estado de Tamaulipas, al oeste con Coahuila y San Luis Potosí y este último estado también colinda en la porción sur. El estado de Nuevo León cuenta con una zona fronteriza al norte que se compone de unos 15 kilómetros con el estado de Texas, USA.

El mapa general de la República Mexicana indica que el estado de Nuevo León se encuentra situado entre las coordenadas geográficas de 30° 49' y 23° 11' latitud norte y entre 98° 26' y 101° 14' longitud oeste. Debido a las diferentes elevaciones que hay en el estado de Nuevo León, éste se encuentra a una altitud promedio de 3,710 metros sobre el nivel del mar (msnm) y su territorio se extiende a 64.924 kilómetros cuadrados²

Clima

La situación climática del país lo ubica en dos áreas bien diferenciadas, separadas por el Trópico de Cáncer. Este paralelo separaría climáticamente al país en una zona tropical y una zona templada. Sin embargo, el relieve y la presencia de los océanos influyen mucho en la configuración del mapa de los climas del país. De esta forma, en el país es posible encontrar climas fríos de alta montaña a unos cuantos centenares de kilómetros de los climas más calurosos de la llanura costera³.

En el Estado de Nuevo León el 68% de su extensión territorial presenta un clima seco, mientras que en un 20% del territorio se tiene un clima semiseco, así mismo dentro de la llanura costera del Golfo norte el 7 % del clima es templado subhúmedo, y el restante 5% presenta un clima muy seco, principalmente localizado en la Sierra madre Occidental.

La temperatura promedio que se presente en el Estado de Nuevo León es alrededor de 20°C, mientras que en los meses de mayo a agosto se presenta la temperatura máxima promedio de 32°C, así mismo la temperatura mínima promedio es de 5°C y se presenta en el mes de enero.

¹SFP, Disponible en: (<http://2006-2012.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/integridad-2012/aspectos-generales-de-mexico.html>)

²<http://www.municipios.mx/nuevo-leon/>

³<https://www.gob.mx/promexico/acciones-y-programas/geografia-y-clima>

Por otra parte, la precipitación media en el Estado de Nuevo León es de 650 mm anuales, siendo los meses de agosto y septiembre donde se presenta más este fenómeno de precipitación.⁴

Relieve

El territorio mexicano está formado por una amplia meseta que está enmarcada por las cadenas montañosas de la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental. Al sur limita con la Cordillera Volcánica, además de la poderosa zona montañosa de las Montañas de Oaxaca (también llamadas Sierra Madre de Oaxaca).

Las dos Sierras Madre se asemejan muy poco. La Oriental se extiende a lo largo de 250 km con alturas de hasta 3.000 m. La Occidental va de la frontera de EE UU hasta Aguas Calientes y recorre una distancia de 1.200 km con una anchura de cerca de 300 km.

La Cordillera Volcánica es el aspecto más original del relieve mexicano. Va desde el Pacífico (Cabo Corrientes) al Golfo de México, y constituye uno de los conjuntos volcánicos más destacados del mundo. Sus alturas superan los 4.000 y 5.000 m (Iztaccíhuatl, Popocatépetl, Pico de Orizaba). El desnivel que separa el altiplano volcánico al Norte de las tierras bajas al sur es muy importante.

La superficie del estado de Nuevo León forma parte de las provincias: Sierra Madre Oriental, Grandes Llanuras de Norteamérica y Llanura Costera del Golfo Norte.

En la ciudad de Monterrey, está el de la Silla con 1 800 metros sobre el nivel del mar (msnm) y hacia el sur hay una serie de sierras conformadas por rocas de origen sedimentario (se forman en las playas, los ríos y océanos y en donde se acumulen la arena y barro) donde se encuentra el cerro El Morro con 3 703 msnm.

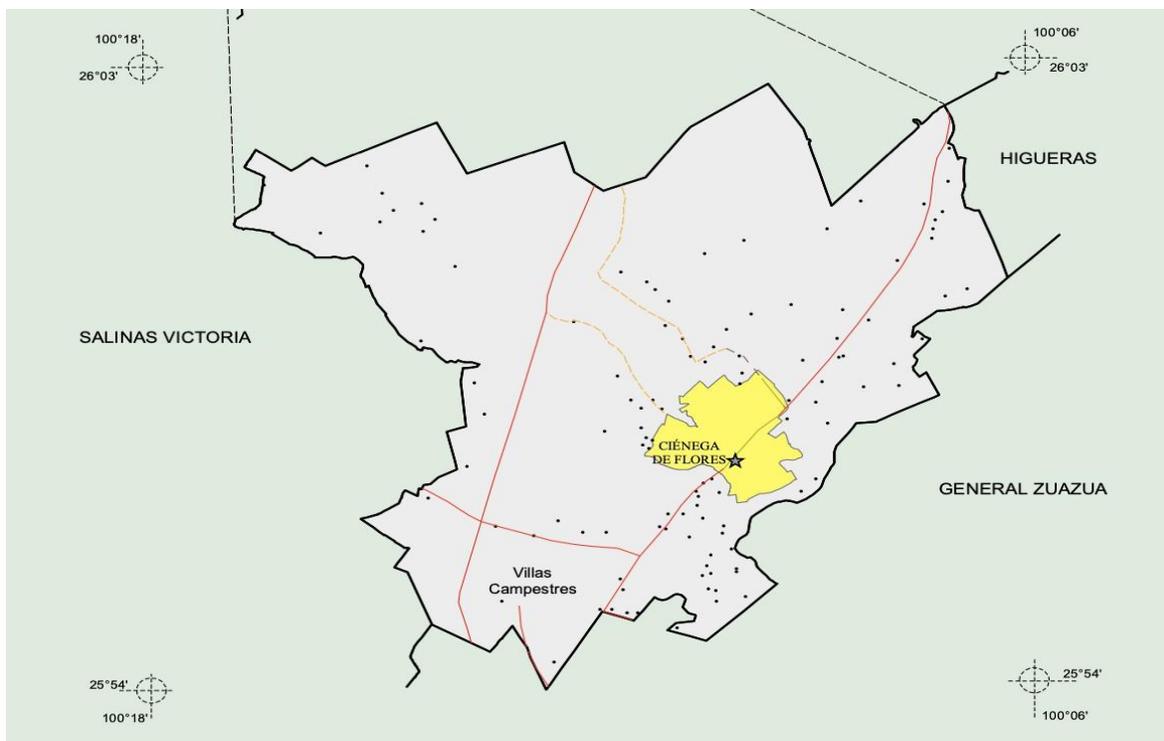
Al norte hay extensos lomeríos, interrumpidos por algunas sierras aisladas, que forman valles entre serranías, localmente se les denomina potreros como San José de la Popa.

⁴<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/territorio/clima.aspx?tema=me&e=19>

Asimismo, hay una gran llanura conocida como población Anáhuac, la altura más baja es de 100 metros y se localiza al este en el límite con estado de Tamaulipas⁵.

CONTEXTO MUNICIPAL

Por su parte, el municipio de Ciénega de Flores Colinda al norte con el municipio de Salinas Victoria; al este con los municipios de Higuera y General Zuazua; al sur con los municipios de General Zuazua y Salinas Victoria; al oeste con el municipio de Salinas Victoria. Se encuentra situado entre los paralelos Entre los paralelos $26^{\circ} 02'$ y $26^{\circ} 54'$ de latitud norte; los meridianos $100^{\circ} 06'$ y $100^{\circ} 17'$ de longitud oeste; altitud entre 300 y 600 m. y territorialmente Ocupa el 0.23% de la superficie del estado de Nuevo Leon.



⁵<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/territorio/relieve.aspx?tema=me&e=19>

Clima

El Municipio de Ciénega de Flores cuenta con un clima del tipo semiseco semicálido, semiseco muy cálido y cálido y subhúmedo con lluvias escasas todo el año, su temperatura media del año entre 20o- 24o C y cuenta con lluvias escasas en todo el año logrando una precipitación media anual de 500 mm-700 mm.

Uso de Suelo

El uso potencial del suelo de nuestro municipio, en relación a la agricultura, se encuentra compuesto de un 55% para la agricultura mecanizada continua, mientras que para la agricultura manual estacional existe un 25% del suelo, y un 20% no es apta para agricultura.

Vegetación

Respecto a la vegetación el municipio de Ciénega de Flores se encuentra principalmente representado en un 46% de Matorral, así como un 12% de pastizal, y un 7% de bosque.

Población

El municipio de Ciénega de Flores cuenta con 68,747 habitantes, de acuerdo a la encuesta intercensal realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2020, representado el 1.2% de la población total estatal⁶, de los cuales la edad media de la población es de 25 años, habiendo una relación de hombres-mujeres de 104 hombres por cada 100 mujeres, es decir se encuentra compuesta por 51.2% por hombres y 48.8% mujeres.

⁶https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estru c/702825197926.pdf

012 CIÉNEGA DE FLORES



COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total

68 747 representa el 1.2 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres **104.9**

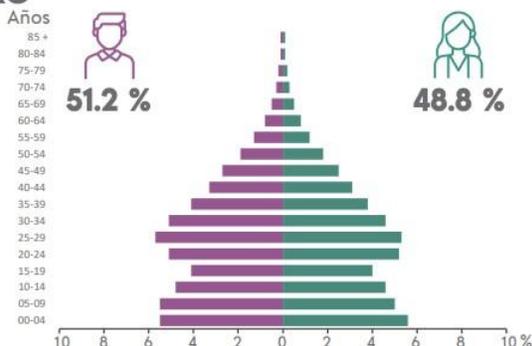
Existen 104 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana **25**

La mitad de la población tiene 25 años o menos.

Razón de dependencia **50.4**

Existen 50 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



Superficie (km²)

138.7

representa el 0.2 % del territorio estatal



Densidad de población (hab./km²)

495.5

Total de localidades

35

Localidades con mayor población

Real del Sol	30 279
Ciénega de Flores	30 217
Portal de las Salinas	4 722

Educación.

El municipio de Ciénega de Flores, de acuerdo a la encuesta intercensal realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2020, reveló que el 63.5% de la población cuenta con educación básica, 27% con educación media superior y el 7.3% con educación superior.



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	99.0 %
25 años y más	97.9 %

Asistencia escolar



Economía

En relación a la economía de nuestro municipio, el 65.1% de la población se encuentra económicamente activa, de los cuales el 35.7 % es representado por las mujeres, mientras que el 64.3% lo representan los varones, así mismo en relación a la población que no se encuentra económicamente activa, en su mayoría son estudiantes, y personas dedicadas a las labores del hogar⁷.



Salud

Por su parte, un 79.7% de la población del municipio cuenta con una afiliación a los servicios de salud, de los cuales el 85.5% utiliza el servicio de salud que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social, el resto utiliza diferentes tipos de servicios de salud, como INSABI, entre otros.

⁷https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197926.pdf



Vivienda y acceso a servicios

En relación con la tenencia de la vivienda, dentro de nuestro municipio se cuenta con 20,454 viviendas, en las cuales se tiene un promedio de 3.4 personas, teniendo un promedio de 1.0 personas por habitación.

VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

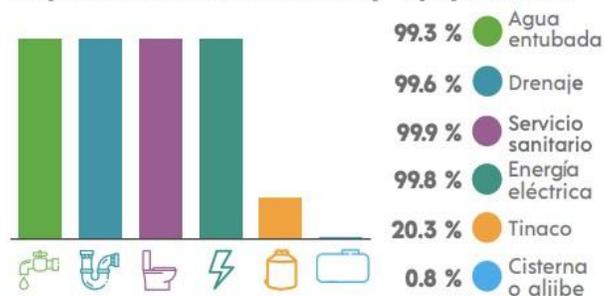
20 454 representa el 1.2 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 3.4

Promedio de ocupantes por cuarto 1.0

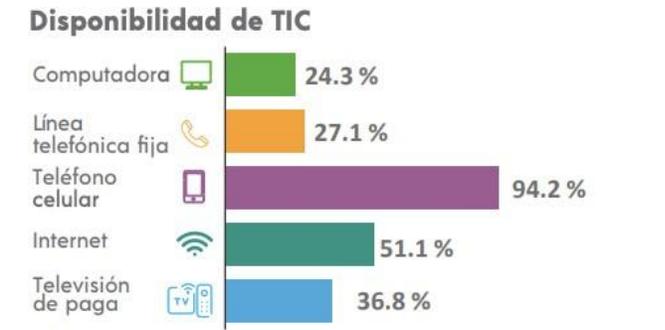
Viviendas con piso de tierra 0.5 %

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

En los últimos años, el municipio de Ciénega de Flores se ha desarrollado en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, permitiendo a los habitantes del municipio contar con una amplia disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones, tales como internet, televisión de paga, computadora y teléfonos celulares, fortaleciendo los derechos a la información de los ciudadanos del municipio.



Ejes Rectores

Los Ejes Rectores establecen Objetivos y Estrategias y éstos a su vez Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción que en su conjunto componen un proyecto integral que pretende dar cumplimiento a los objetivos de la Misión y Visión del Plan Municipal de Desarrollo de Ciénega de Flores, Nuevo León, 2024-2027 y con esto dar a nuestro municipio el desarrollo que en conjunto requiere.



EJE 1: CIÉNEGA DE FLORES POR TU SEGURIDAD

El presente eje rector resulta de una alta trascendencia para los habitantes de Ciénega de Flores, Nuevo León, derivado de la inseguridad que se ha vivido en los últimos años en nuestro Estado y el resto del país, por tal motivo se presenta a la ciudadanía de nuestro municipio, los proyectos estratégicos que nos llevarán a reforzarnos en materia de seguridad, capacitando a los elementos con los que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, así como

incorporando nuevos elementos e infraestructura para mejorar los tiempos de respuesta, así como la cercanía de la población con los cuerpos de seguridad.

PROYECTO ESTRATÉGICO 1 CIÉNEGA PROTEGIDO

OBJETIVO

Lograr una corporación de seguridad pública con personal capacitado, confiable y con alta vocación de servicio hacia la población Cieneguense.

ESTRATEGIA

Realizar capacitaciones constantes al personal de seguridad pública de nuestro municipio.

METAS

Aumentar el número de efectivos capacitados que se encuentran dentro de la corporación a fin de mejorar la confianza de los ciudadanos.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito.
- Dirección de Recursos Humanos.
- DIF
- CODE
- CAIIMM
- CAPA
- CAIPA

LINEAS DE ACCION

1. Certificar a los elementos efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito.
2. Establecer un Servicio de Carrera Policial Municipal basado en el principio meritocrático, que propicie institucionalidad, estabilidad y seguridad.
3. Diseñar nuevos programas de capacitación policial que le permitan al personal directivo, desarrollar habilidades para la planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de seguridad.
4. Contratar personal calificado y que cumpla con los requisitos establecidos

para la función policial y generar nuevo personal a través del curso de formación inicial para policía preventivo municipal.

5. Realizar evaluaciones de las competencias básicas del personal operativo de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, junto con la evaluación de desempeño de los agentes operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito.
6. Establecer manuales de operación y protocolos de actuación de las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito.
7. Diseñar planes de contingencia a fin de enfrentar de manera eficiente y oportuna ante desastres naturales e incendios.
8. Capacitar al personal asignado para apoyar a las víctimas que sufren violencia familiar y/o de género, así como capacitar al personal asignado al seguimiento de los reportes de violencia familiar.
9. Implementar un programa de seguimiento de las víctimas de violencia familiar que se tengan registradas con personal debidamente capacitado que da seguimiento a los reportes de violencia.
10. Ampliar la plantilla laboral con personal profesional y calificado en las áreas de protección civil y bomberos.

PROYECTO ESTRATÉGICO 2 CIENEGA PREVENIDO

OBJETIVO

Prevenir y reducir los índices de violencia y delincuencia dentro del municipio.

ESTRATEGIA

Mediante la creación de programas y estrategias que permitan la inclusión social, para que ciudadanía y gobierno realicen un trabajo en conjunto, y de manera sustancial disminuir los índices de violencia y delincuencia.

METAS

Reducir los índices delictivos y de violencia en el municipio.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito
- Secretaría de Ayuntamiento
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud
- DIF

LINEAS DE ACCION

1. Establecer mecanismos de coordinación y cooperación en la prevención del delito entre las diferentes corporaciones de seguridad en los tres niveles de gobierno.
2. Implementar programas y diagnósticos geodelictivos que permitan la prevención.
3. Instalar el consejo municipal de protección civil.
4. Realizar campañas de difusión a través de los diferentes medios de comunicación para la prevención de delitos, así como brindar información a los adolescentes con el fin de disminución y/o conductas antisociales.
5. Brindar herramientas teórico-prácticas a los ciudadanos del municipio con el abordaje el tema de prevención y atención de la violencia familiar.
6. Realizar talleres de derechos humanos para dar a conocer a la ciudadanía principalmente a los grupos vulnerables sobre los derechos que tienen.
7. Incentivar la participación de padres y madres de familia para reforzar los lazos de asociación comunitaria, la cultura de la denuncia y de la legalidad, mediación de conflictos y cultura de paz.
8. Promover hábitos y prácticas en materia de educación vial.
9. Fomentar la participación ciudadana en el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos a fin de disminuir zonas de riesgo para la comunidad.
10. Implementar un programa de pláticas entre los diversos planteles escolares del municipio buscando prevenir el consumo de tabaco y drogas en los alumnos.
11. Mejorar las instalaciones de unidades deportivas, así como suministrar material y herramientas necesarias para mantener las instalaciones en

óptimas condiciones.

12. Promover entre la ciudadanía, el deporte en todas sus disciplinas.
13. Crear una “línea segura” que sea para la atención de las mujeres que sufren violencia dentro del municipio.
14. Difundir la “línea segura” entre las habitantes Ciénega.
15. Identificar en las diferentes colonias del municipio el número de mujeres que sufren violencia.

PROYECTO ESTRATÉGICO 3 CIÉNEGA DE FLORES FORTALECIDO

OBJETIVO

Fortalecer el equipamiento y la infraestructura de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito.

ESTRATEGIA

Construcción y remodelación de edificios asignados a la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, además de la adquisición de equipamiento para fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad pública.

METAS

Aumentar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito.
- Secretaría de Obras Públicas.

LINEAS DE ACCION

1. Fortalecer el equipamiento, tecnología e infraestructura de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito.
2. Construir 1 estación de policía.
3. Construir un Centro de Comando Control y Computo. (C4)

4. Construir el edificio de Justicia Cívica.
5. Remodelar las instalaciones del centro municipal de detenciones.
6. Adquirir cámaras de vigilancia.
7. Adquirir vehículos radio-patrullas.
8. Remodelar las instalaciones de protección civil y bomberos.

EJE 2: POR UN CIÉNEGA DE FLORES CON PROSPERIDAD

Dentro de este eje rector abordaremos temas para el crecimiento económico, a través del emprendimiento de nuestra gente, y la participación de las empresas que se encuentran dentro de nuestro municipio, trabajando de manera conjunta con nuestro gobierno, lograremos crear un Ciénega de Flores Prospero, enfocado a un crecimiento constante que permita mejorar la economía de las familias de nuestro municipio.

PROYECTO ESTRATÉGICO 1 CRECE CON CIENEGA

OBJETIVO

Impulsar, fomentar y promover una cultura emprendedora, mediante el apoyo y capacitación a los habitantes del municipio, para que puedan desarrollar habilidades y contar con oportunidades de trabajo.

ESTRATEGIA

Promover el desarrollo económico entre los ciudadanos del municipio a fin de dotarlos de conocimientos en alguna arte u oficio que les facilite el emprendimiento de un negocio propio.

Integrar a los diferentes grupos sociales que existen en el municipio. (Madres solteras, estudiantes, adultos mayores, etc.)

METAS

Poner en funcionamiento los cursos y talleres para el desarrollo económico social y familiar, fomentando el autoempleo para la creación de pequeñas y medianas empresas.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Desarrollo Social

LINEAS DE ACCION

1. Realizar capacitaciones y cursos para el autoempleo invitando a participar a los diferentes grupos sociales del municipio.
2. Tener un registro de los negocios formales e informales que venden un producto o servicio en el municipio.
3. Crear cursos y capacitaciones de emprendimiento en brigadas en las colonias del municipio.
4. Apoyar con los insumos necesarios para los cursos y capacitaciones que se realicen.
5. Certificar a los ciudadanos que concluyan con el objetivo establecido.
6. Diseñar talleres que expongan los conocimientos de los emprendedores que ya existen en el municipio y así se reflejaría otra oportunidad de trabajo como

instructores.

7. Impartir cursos dirigidos a estudiantes universitarios, que les permitan desarrollar sus conocimientos y habilidades para acceder al mercado laboral.

8. Difundir a la ciudadanía mediante redes sociales y otros medios, los beneficios del presente proyecto estratégico, así como los programas relacionados con el mismo.

9. Gestionar la instalación de una extensión de Instituto de Capacitación para el Trabajo en el municipio (ICET).

10. Gestionar recursos de los programas existentes para emprendedores de nuestro municipio.

11. Impartir cursos, talleres y capacitaciones, para los emprendedores en temas relacionados con el desarrollo de negocios.

12. Ampliar la Red de Emprendedores que existen el municipio.

13. Crear un programa de apoyo a los emprendedores para dar difusión de los productos y servicios que ofrecen.

14. Crear la feria Expo empréndete mediante la cual los emprendedores ofrecerán los productos y servicios para su venta.

15. Impulsar el desarrollo de espacios para la promoción de los negocios de emprendedores.

16. Vincular a las MIPyME con fuentes de financiamiento.

17. Crear programas y actividades para el desarrollo de habilidades y competencias digitales de las MIPyME y ciudadanos emprendedores.

18. Crear el programa “Tarjeta Rescate” mediante el cual los habitantes de Ciénega tengan acceso a un instrumento que les permita adquirir productos con descuentos, promociones y cortesías de los diversos comercios que se encuentran en nuestra localidad.

19. Crear una “bolsa rosa” de trabajo que se exclusivo para las mujeres del municipio de Ciénega.

20. Gestionar, capacitar y apoyar a la población del área rural del municipio de Ciénega, mediante programas que beneficien al autoconsumo y al desarrollo de esta población.

PROYECTO ESTRATÉGICO 2 MOVIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

OBJETIVO

Impulsar, fortalecer y promover las actividades productivas en el municipio, mediante desarrollo de parques industriales, la modernización, el comercio y los servicios.

ESTRATEGIA

Mantener una relación directa y constante con la zona comercial e industrial del municipio.

METAS

Simplificar los trámites para las nuevas inversiones en el municipio.
Incrementar la inversión para el desarrollo industrial y comercial en el municipio.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
- Secretaría de Desarrollo Urbano

LINEAS DE ACCION

1. Promover y gestionar la creación de nuevas empresas en el municipio.
2. Asesorar en trámites, permisos y autorizaciones, relativos a la atracción de inversión al municipio.
3. Gestionar capacitaciones para el personal de las empresas, que les permita adquirir y desarrollar nuevas habilidades y aptitudes para incrementar su desempeño laboral.
4. Fomentar la ampliación de empresas existentes.
5. Implementar y promover acciones en coordinación con organismos interesados de las actividades industriales, comerciales, artesanales, de turismo y servicios.
6. Implementar el comité de colaboración entre la zona industrial para casos

de situaciones emergentes y mantener una comunicación entre sí.

7. Invitar a comercios e industria a participar como oferentes y participantes dentro de conferencias y reuniones presenciales y en línea.

8. Ofrecer talleres y pláticas en temas del uso de plataformas y aplicaciones digitales.

PROYECTO ESTRATÉGICO 3 EMPLEO DE LA GENTE

OBJETIVO

Vincular voluntades, conectar oportunidades y cambiar paradigmas para favorecer la inclusión laboral de personas con discapacidad, sin experiencia, de la tercera edad, jóvenes y profesionistas.

ESTRATEGIA

Generar espacios para que los ciudadanos puedan incorporarse en algún puesto de trabajo.

METAS

Aumentar la colocación en un empleo formal para los ciudadanos del municipio, atendiendo en todo momento la equidad de género y fomentando la creación de oportunidades laborales para personas en estado de vulnerabilidad (adulto mayor, personas con capacidades diferentes, población indígena, entre otros).

Generar entre las empresas la cultura de la vinculación.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Desarrollo Social
- DIF

LINEAS DE ACCION

1. Celebrar convenios con las empresas del municipio para fomentar la cultura de la inclusión social.

2. Realizar ferias de empleo para los ciudadanos del municipio, fomentando oportunidades laborales para personas en estado de vulnerabilidad (adulto mayor, personas con capacidades diferentes, población indígena, entre otros).

3. Realizar la difusión a través medios de comunicación y redes sociales sobre las ferias de empleo y otros eventos.
4. Vincular al sector empresarial para generar mejores oportunidades de empleo para los ciudadanos del municipio.
5. Actualizar el padrón de personas en estado de vulnerabilidad.

PROYECTO ESTRATÉGICO 4 CIENEGA EN MOVIMIENTO

OBJETIVO

Aumentar la economía mediante el fomento a la cultura y el turismo.

ESTRATEGIA

Realizar programas mediante ferias y eventos que permitan incrementar el turismo de nuestro municipio.

METAS

Incrementar el turismo de nuestro municipio.

Mejorar las zonas turísticas del municipio.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Desarrollo Económico
- Dirección de Turismo
- Dirección de Cultura
- Secretaría de Obras Públicas

LINEAS DE ACCION

1. Gestionar los recursos necesarios para la creación de una feria del tamal, así como una feria que promueva los productos del comercio local.
2. Gestionar la participación de los comerciantes, empresas e industrias para exponer sus productos y servicios en las ferias y eventos establecidos en el presente proyecto.
3. Realizar la difusión a través medios de comunicación y redes sociales sobre las ferias y eventos establecidos en el presente proyecto.

4. Realizar el concurso de Reyna del Turismo de Ciénega de Flores.
5. Construir el Teatro de la Ciudad.
6. Crear la campaña “Las Maravillas de Ciénega” mediante la cual se promocióne y apoye los lugares históricos y turísticos del municipio.
7. Dar mantenimiento y mejorar las zonas turísticas públicas del municipio.

EJE 3: CIENEGA PARA TODOS

Dentro de este eje rector abarcaremos todos los temas inherentes a nuestra administración, buscando con ello contar con una cercanía con la gente de nuestro municipio, y que reciban una atención de calidad, esto a través de personal debidamente capacitado y un gobierno transparente, donde la gente pueda acceder a la información pública, en términos de la Ley de Transparencia.

PROYECTO ESTRATÉGICO 1 CIÉNEGA EFICIENTE

OBJETIVO

Establecer un gobierno que utilice de manera eficaz y eficiente todos y cada uno de los recursos a su disposición dentro de la administración.

ESTRATEGIA

Emitir una política de planeación estratégica dentro de las áreas del gobierno para que de esta forma se logre los resultados que se buscan.

METAS

Optimizar las funciones inherentes a cada una de las dependencias de la administración pública.

Eficientizar el gasto público respecto al presupuesto de egresos del año anterior.

Mejorar el sistema de recaudación de impuestos.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.
- Contraloría Municipal.

LINEAS DE ACCION

1. Crear un programa de revisión y supervisión en materia de obras públicas, así como de adquisiciones y contrataciones de servicios.
2. Implementar mejoras administrativas que permitan racionalizar los recursos públicos.
3. Crear un plan de austeridad gubernamental.
4. Implementar mejoras regulatorias que resulten necesarias para eficientizar la gestión municipal.
5. Implementar estrategias para mejorar la recaudación fiscal.
6. Optimizar con la ayuda de las tecnologías las funciones de la administración municipal, a fin de hacer más eficientes los trámites y servicios solicitados por la ciudadanía.
7. Crear un programa de regularización de uso de suelo.
8. Realizar acciones para capacitar y evaluar el desempeño de los servidores públicos.

PROYECTO ESTRATÉGICO 2 CIENEGA TRANSPARENTE

OBJETIVO

Ser un gobierno que se distinga en materia de transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA

Ejecutar un plan mediante el cual todas las dependencias de esta gestión pública cuenten con la suficiente capacitación en materia de transparencia.

METAS

Lograr que toda la administración pública de esta gestión se encuentre capacitada en materia de transparencia.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.
- Contraloría Municipal.

LINEAS DE ACCION

1. Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
2. Homologar los formatos de presentación de información de las dependencias municipales para facilitar el acceso a la información a los ciudadanos.
3. Diseñar esquemas para transparentar las convocatorias para las licitaciones, adquisiciones y compras.

PROYECTO ESTRATÉGICO 3 GOBIERNO CERCANO

OBJETIVO

Lograr la participación ciudadana activa dentro de esta administración y de esta forma lograr tener una cercanía entre el gobierno y la gente.

ESTRATEGIA

Mediante diversos programas con la ciudadanía buscar que este se encuentre cercano a nuestro gobierno, aunado a capacitaciones constantes a nuestros servidores públicos para tener la mejor atención.

METAS

Que durante este mandato se tenga una cercanía con la gente y esta pueda estar involucrada en todas las cuestiones inherentes a nuestra administración.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría del Ayuntamiento.
- Oficina Ejecutiva
- Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.
- Dirección General de Participación Ciudadana.

LINEAS DE ACCION

1. Fomentar la participación ciudadana mediante la integración de comités ciudadanos.
2. Invitar a los funcionarios estatales y municipales para orientar y capacitar a los ciudadanos para la participación ciudadana activa.
3. Atender de manera pronta, expedita y con calidad humana aquellas manifestaciones de inconformidad social que se presenten.
4. Crear un sistema de gestión de documental del municipio en 3 etapas.
5. Mejorar el padrón de iglesias y asociaciones religiosas del municipio.
6. Fomentar la mediación en el municipio mediante la creación de centros de mecanismos alternos.
7. Actualizar el padrón de comercios del municipio.
8. Crear un padrón de lotes baldíos.
9. Realizar descuentos en el impuesto predial
10. Gestionar convenios con Fomerrey.
11. Realizar un programa de asesoría jurídica.
12. Certificar a los jueces cívicos.
13. Capacitar a los jueces auxiliares.
14. Generar mejores condiciones para que la ciudadanía tenga fácil acceso a los programas de apoyo.
15. Gestionar la creación de una oficina de enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores para la expedición de pasaportes.
16. Optimizar con la ayuda de las tecnologías la comunicación entre la administración municipal y los ciudadanos.
17. Realizar la actualización de los trámites y servicios en la página internet municipal.

18. Instalar en las diferentes Dependencias de Gobierno Municipal buzones de quejas y sugerencia de fácil acceso para los ciudadanos.

PROYECTO ESTRATÉGICO 4 MEJORANDO TU COLONIA

OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una atención personal y de calidad con la finalidad de resolver las diferentes problemáticas existentes en colonias de Ciénega de Flores.

ESTRATEGIA

Mediante recorridos de las brigadas de servicios públicos y atención ciudadana a las diferentes colonias del municipio para atender las inquietudes y necesidades de la población.

METAS

Lograr un gobierno cercano a la gente, mediante un acercamiento con la ciudadanía para atender sus necesidades en relación a los servicios públicos que presta el municipio.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría del Ayuntamiento.
- Secretaría Ejecutiva.
- Secretaria de Servicios Públicos.
- Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal.
- Dirección de Atención Ciudadana

LINEAS DE ACCION

1. Identificar dentro de nuestro municipio las colonias con mayor necesidad de atención en tema de servicios públicos y atención ciudadana.
2. Coordinar con las diversas dependencias de la administración municipal un calendario para llevar a cabo las brigadas a las colonias prioritarias en términos del presente proyecto.
3. Realizar brigadas en beneficio de los habitantes del municipio de Ciénega de Flores con el fin de atender sus necesidades e inquietudes en materia de servicios públicos y atención ciudadana.

EJE 4: POR UN CIÉNEGA DE FLORES INTEGRADO

El presente eje rector, está conformado de proyectos estratégicos que permitan atender a la población más vulnerable de nuestro municipio, resultando indispensable generar condiciones óptimas para el debido desarrollo de este grupo social, combatiendo de manera frontal la desigualdad que históricamente ha existido en nuestro municipio.

PROYECTO ESTRATÉGICO 1 CIENEGA CONTIGO

OBJETIVO

Asegurar y brindar apoyo a la población en condición de vulnerabilidad (adulto mayor, personas con discapacidad, menores con condiciones neurológicas).

ESTRATEGIA

Implementar programas que resulten eficaces para el apoyo a personas que por su condición se encuentren en estado de vulnerabilidad.

METAS

Incrementar en un 20 % del padrón de personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad (adulto mayor, personas con discapacidad, menores con condiciones neurológica).

Implementar los programas establecidos mediante este proyecto.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- DIF
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Desarrollo Urbano
- Secretaría de Obras Públicas

LINEAS DE ACCION

1. Realizar un padrón para identificar a las personas en estado de vulnerabilidad.
2. Dar continuidad a los programas de apoyo establecidos para las personas

en estado de vulnerabilidad.

3. Crear programas para apoyar a personas en estado de vulnerabilidad.
4. Realizar campañas de difusión de los programas establecidos en el presente proyecto estratégico.
5. Gestionar la construcción de un centro de rehabilitación en la zona norte del municipio.
6. Construir un nuevo centro DIF.
7. Realizar actividades de recreación para adultos mayores y personas en estado de vulnerabilidad.
8. Crear el programa “mercados en tu barrio”, mediante el cual se ofrezcan a los ciudadanos productos de la canasta básica a precios accesibles.
9. Implementar un programa de construcción y/o remodelación de las viviendas de personas en condición de pobreza.
10. Implementar el programa de plantación de árboles, Sembrando Futuro.
11. Mejorar el acceso al agua de los hogares del municipio, por medio del programa “Agua en tu vida”
12. Creación e implementación del “Circuito Ciénega”
13. Entrega de aparatos de movilidad como sillas de ruedas, andadores, muletas, bastones, sillas para baños, para la población residente del municipio.

PROYECTO ESTRATÉGICO 2 CIENEGA CON JUVENTUD

OBJETIVO

Brindar apoyo a los jóvenes de nuestro municipio mediante diferentes proyectos estratégicos, que busquen cubrir sus necesidades, y de esta manera apoyarlos para un buen futuro.

ESTRATEGIA

A través de diferentes programas brindarles el suficiente apoyo para todos los jóvenes.

METAS

Lograr que la mayoría de los jóvenes del municipio logren tener acceso a los diferentes programas de apoyo con los que contamos y con esto apoyarlos para un mejor futuro.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- DIF
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Economía
- Dirección del Instituto de la Juventud

LINEAS DE ACCION

1. Crear un programa que fortalezca los valores sociales entre los jóvenes lo cual se realizará mediante actividades las cuales consistirán en proyección de películas, clases de manejo (teóricas y prácticas), talleres de lectura, clases de idioma, así como actividades físicas y culturales.
2. Implementar estrategias para promover el mercado local de jóvenes emprendedores.
3. Difundir las actividades del presente proyecto.
4. Crear una red de jóvenes emprendedores a fin de que participen y se vean beneficiados con los programas y apoyos que brinda el municipio.
5. Capacitar e impartir talleres a jóvenes emprendedores para impulsar sus negocios.
6. Brindar asesoría psicológica a jóvenes del municipio que se encuentren sufriendo violencia y/o ruptura dentro de una relación sentimental.
7. Atender y dar seguimiento a las peticiones de los jóvenes del municipio a

través del INJUVE.

8. Realizar convenios con negocios locales para otorgar descuentos especiales a los jóvenes del municipio.
9. Realizar visitas a colonias donde se presenten grupos de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a fin de conocer sus necesidades.
10. Apoyar a los estudiantes universitarios con transporte para su universidad con el programa 100ega bus.
11. Reforzar el apoyo a las necesidades básicas de las familias del municipio, por medio del programa “Mi Brigada DIFerente”.
12. Implementación del programa ingles joven “la llave al éxito”

PROYECTO ESTRATÉGICO 3 CIENEGA CON CULTURA

OBJETIVO

Lograr que la comunidad de Ciénega tenga acceso a todos los centros culturales del municipio, así mismo logren desarrollar sus capacidades artísticas.

ESTRATEGIA

A través de diferentes programas y cursos que se estarán impartiendo se tratará de llegar al mayor número de personas del municipio para que puedan desarrollar sus capacidades artísticas y también puedan disfrutar de diversos eventos.

METAS

Conseguir que un gran número de habitantes pueden disfrutar de eventos culturales y también que puedan desarrollarse dentro de ese ámbito

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Dirección de Cultura
- Secretaría de Desarrollo Social
- Dirección de Turismo

LINEAS DE ACCION

1. Crear un espacio para que la comunidad tenga la oportunidad de expresar su talento en música, teatro, pintura, danza, canto y/o baile en los distintos géneros.
2. Realizar proyecciones de películas culturales y que fomenten los valores de la sociedad.
3. Realizar festivales que permitan un sano esparcimiento de la población, reforzando en todo momento los valores familiares.
4. Fomentar la cultura de la población mediante la promoción y apoyo para visitar los museos con los que cuenta el municipio y la región.
5. Apoyar la cultura mediante recorridos turísticos a las ex haciendas de nuestro municipio.
6. Crear una cápsula del tiempo mediante la cual se ingresen objetos que tengan un valor significativo para la sociedad actual.
7. Impartir talleres formativos donde impartan clases de guitarra, teatro, danza, pintura, y/o lectura, a fin de fomentar la actividad artística y cultural de la población.
8. Crear una banda musical municipal y apoyar con los instrumentos musicales necesarios para su funcionamiento.

PROYECTO ESTRATÉGICO 4 EN CIÉNEGA DE FLORES PRIMERO LA EDUCACIÓN

OBJETIVO

Fomentar y apoyar a los diversos grupos estudiantiles, para que continúen desarrollando sus capacidades académicas, disminuyendo así la deserción escolar entre los jóvenes de nuestro municipio.

ESTRATEGIA

Creación de programas de apoyo a los estudiantes que deseen continuar sus estudios.

Gestionar proyectos de infraestructura para la creación de más espacios educativos.

METAS

Reducir el número de estudiantes que dejan inconclusos sus estudios.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Servicios Públicos
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Obras Públicas
- Dirección de Cultura.

LINEAS DE ACCION

1. Gestionar la construcción de centros educativos de nivel bachillerato y medio superior.
2. Promover los programas establecidos mediante el presente proyecto.
3. Gestionar la construcción y equipamiento de un campus universitario de la UANL.
4. Coordinar con las diversas dependencias del municipio, así como con la población en general el mantenimiento de los planteles educativos.
5. Proporcionar los diferentes materiales requeridos para el mantenimiento de los planteles educativos.
6. Identificar y apoyar a la población vulnerable y con rezago social en las escuelas de educación básica mediante útiles escolares y/o cualquier otro material necesario para su desarrollo educativo.
7. Brindar atención inmediata a los jóvenes que terminen la educación media para informarles sobre las ofertas educativas y becas a su disposición.
8. Gestionar un apoyo con las diferentes instituciones privadas y públicas

de nivel medio superior a fin de que otorguen becas para los ciudadanos de nuestro municipio.

9. Organizar eventos cívicos a fin de fomentar la cultura y valores del municipio.
10. Creación de talleres y pruebas vocacionales para ayudar a decidir a los jóvenes sobre su futuro profesional.
11. Realizar gestiones con preparatorias y universidades de la región a fin de recabar información de las opciones educativas, así como las becas con las que cuentan los diversos planteles.
12. Implementar talleres impartidos por profesionales de la psicología a fin de impulsar a los estudiantes a continuar con sus estudios.
13. Gestionar un convenio entre el municipio y la INEA para disminuir el rezago educativo entre los jóvenes.
14. Realizar una feria educativa para ofrecer materiales a bajo costo.
15. Implementar un proyecto de regularización educativa para personas mayores de 15 años.
16. Brindar asesoría en coordinación con Instituto Nacional para Educación de los Adultos (INEA), con el fin de que los adultos que no concluyeron sus estudios continúen con ellos y con esto disminuir los índices delictivos del municipio.
17. Apoyo de útiles escolares gratuitos para los niveles de educación básica.
18. Apoyo con transporte para los estudiantes universitarios para asistir a la universidad con el programa 100ega Bus

PROYECTO ESTRATÉGICO 5 CIENEGA SE UNE POR SU GENTE

OBJETIVO

Lograr que la gente con mayor vulnerabilidad del municipio logre desarrollarse profesionalmente, así mismo brindarles diferentes apoyos para que puedan salir de la situación en que se encuentran.

ESTRATEGIA

A través de diferentes programas, talleres y continuidad a los que ya tiene el municipio buscaremos llegar al mayor número de gente vulnerable y poder realizar la mayor ayuda posible.

METAS

Ayudar al mayor número de personas del municipio para que superen la situación en la que se encuentran.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Desarrollo Social
- Dirección de Centros Comunitarios
- Dirección de Atención a Grupos Vulnerables
- DIF

LINEAS DE ACCION

1. Realizar talleres de oficio a comunidades más vulnerables para fomentar el autoempleo en las familias.
2. Informar a la población de los programas de autoempleo federales, estatales y municipales actualmente existentes, a fin que puedan beneficiarse de estos programas.
3. Realizar un estudio socioeconómico de las personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad física y/o psicológica.
4. Creación de un programa para apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad física y/o psicológica, mediante la entrega de alimentos saludables.
5. Creación de un programa para integrar a la comunidad indígena a la participación social.
6. Creación de un programa que fomente la participación de la comunidad indígena y/o grupos minoritarios para ser incluidos en la sociedad.
7. Darle continuidad a los proyectos ofrecidos por los centros comunitarios.
8. Levantar un estudio de personas vulnerables en el municipio.

9. Gestionar con la dependencia municipal competente la entrega de apoyos a los grupos en condición de vulnerabilidad.
10. Incrementar la red de guarderías que presten servicios a las madres de familiar que se encuentren activas laboralmente.
11. Implementar un programa para la creación de centros de acopio.
12. Establecer un programa para mejorar la operatividad de los comedores comunitarios.
13. Realizar convenios con las diferentes empresas que se encuentran en el municipio para la implementación de un programa de voluntariado.
14. Celebrar convenio de colaboración con las empresas para llevar acabo capacitaciones, así como la obtención de donativos en beneficio de los ciudadanos de Ciénega de Flores.
15. Incrementar la cobertura de los programas sociales a las familias con mayor necesidad.
16. Reforzar los programas y clases del centro de rehabilitación del municipio.

PROYECTO ESTRATÉGICO 6 SALVANDO VIDAS

OBJETIVO

Brindar información, atención y orientación a las mujeres del municipio para la prevención del cáncer de mama o brindar la atención necesaria las mujeres que ya lo padecen.

ESTRATEGIA

Realizar diversas pláticas para dar a conocer la información, atención y orientación que se brindara a todas las mujeres del municipio.

METAS

Reducir la mortalidad en cáncer de mama

Disminuir el índice de padecimientos del cáncer de mama en los ciudadanos de Ciénega de Flores.

Concientizar a todas las mujeres de la importancia de la autoexploración

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Salud
- Instituto de la Mujer
- Secretaría de Desarrollo Social

LINEAS DE ACCION

1. Realizar pláticas a la población femenina sobre autoexploración.
2. Efectuar exámenes de mama y de gabinete.
3. Realizar estudios genéticos que predispongan la enfermedad.
4. Difundir en los diferentes medios de comunicación y redes sociales las recomendaciones para prevenir el cáncer de mama.
5. Establecer mecanismos de coordinación y cooperación con las dependencias de salud para el seguimiento de casos.
6. Diseñar programas de capacitación en educación de salud y que permita la prevención del cáncer de mama.
7. Implementación de consultas y esterilizaciones gratuitas para control de la población animal.

PROYECTO ESTRATÉGICO 7 CIÉNEGA DE FLORES SALUDABLE

OBJETIVO

Proporcionar y ofrecer servicios con información clara y oportuna para los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA

Impulsar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades para fortalecer aptitudes y actitudes a la población con el fin de alcanzar estilos de vida saludables.

METAS

Incrementar la conciencia ciudadana para erradicar actitudes y prácticas, que ponen en riesgo su salud, mejorando así su calidad de vida.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Salud
- Dirección de Centros Comunitarios
- Dirección de atención a Grupos Vulnerables
- DIF

LINEAS DE ACCION

1. Gestionar los recursos necesarios para implementar los programas de gobierno con relación a la vacunación de la influenza, así como de diversas vacunas que requieran la población del municipio.
2. Establecer un programa de información para los jóvenes mediante el cual se promueva la prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual, uso correcto de anticonceptivos, así como también de adicciones, sobrepeso, accidentes, etc.
3. Creación y aplicación del programa “6 Pasos de la Salud con Prevención”
4. Realizar la difusión de los programas establecidos en el presente proyecto.
5. Implementar brigadas medico asistenciales en las diversas zonas de nuestro municipio, donde se brindará diversos servicios de salud (pediátrica, geriátrica, dental, visual entre otras).
6. Gestionar la construcción del hospital general del IMSS.

7. Ampliar la red de centros de salud.
8. Otorgar apoyo a los ciudadanos del municipio con cirugías de cataratas.

EJE 5: POR UN CIÉNEGA DE FLORES CON CALIDAD DE VIDA

El presente eje rector, refleja el sentir de la ciudadanía en relación con los servicios públicos que presta el municipio, entendiendo que resulta de gran trascendencia para los habitantes del municipio, contar con servicios y transporte público de calidad, por tal motivo los siguientes proyectos estratégicos, reflejan el compromiso que tiene este gobierno de atender las necesidades expresadas por la población.

PROYECTO ESTRATÉGICO 1 CIENEGA SUSTENTABLE

OBJETIVO

Generar condiciones óptimas para la conservación, mejoramiento de nuestros recursos naturales a fin de elevar la calidad de vida de la población.

ESTRATEGIA

Atender y resolver las problemáticas de las diferentes áreas públicas del municipio y concientizar a la gente de las consecuencias que causa contaminación.

METAS

Disminuir los accidentes viales a través del recarpeteo y reparación de baches.

Disminuir la inseguridad a través del correcto funcionamiento de alumbrado público.

Disminuir la contaminación dentro de la localidad.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Servicios Públicos

LINEAS DE ACCION

1. Elaborar un diagnóstico que identifique los problemas y necesidades inmediatas segmentados por colonias.
2. Recubrimiento y/o recarpeteo de concreto de las diversas calles y avenidas del municipio.
3. Mantenimiento y adecuación de los diferentes drenajes pluviales del municipio.
4. Limpieza y mantenimiento de las plazas públicas y áreas verdes del municipio.
5. Implementar programas de cultura de la limpieza, invitando a los ciudadanos a participar en las campañas de concientización y descacharrización de patios.
6. Mejorar la recolección, traslado y reciclaje de basura, llantas, residuos electrónicos.
7. Incrementar el número de alumbrado público.
8. Mantenimiento del alumbrado público.
9. Mantenimiento de los vehículos y/o materiales necesarios que se requieren para dar un oportuno seguimiento a los reportes.
10. Incrementar las herramientas y equipamiento que se requieren para el servicio público.
11. Crear un programa para la recolección y tratamiento final de residuos de alto impacto para el medio ambiente tales como artículos electrónicos, baterías, y neumáticos, así como adquirir el equipamiento necesario para llevar acabo este programa.
12. Implementar un programa para uso disposición y tratamiento de agua.
13. Incrementar y fortalecer las cuadrillas de servicio público.
14. Programa de bacheo permanente dentro del municipio, para mejorar las vías de traslado y garantizar la seguridad de los transeúntes.

PROYECTO ESTRATÉGICO 2 CIENEGA CON MOVILIDAD

OBJETIVO

Tener un transporte público limpio, cómodo y ágil para el beneficio de nuestros ciudadanos.

ESTRATEGIA

Mediante la gestión de recursos públicos ante las diferentes dependencias de los niveles de gobierno.

METAS

Mejorar la movilidad de los ciudadanos Cieneguenses, mediante un transporte público cómodo y eficaz que disminuya los tiempos de traslado.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaría de Servicios Públicos
- Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

LINEAS DE ACCION

1. Gestionar la ampliación de la red de transporte público.
2. Negociar la disminución de las tarifas del transporte público.
3. Gestionar un mejor funcionamiento en la autopista de paga Monterrey-Laredo

PROYECTO ESTRATÉGICO 3 CONSTRUYENDO CIENEGA

OBJETIVO

Dotar al municipio de una infraestructura suficiente en beneficio de la población.

ESTRATEGIA

Mediante la implementación y ejecución de programas de obras públicas.

METAS

Mejorar la infraestructura que existe dentro de nuestro municipio.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- Secretaria de Obras Públicas.

LINEAS DE ACCION

1. Construir o reconstruir las obras pluviales para dar mayor capacidad hidráulica y evitar inundaciones de alto riesgo.
2. Adecuaciones en cruces con mayor índice de accidentes viales
3. Construir los tramos faltantes en las vialidades principales para desfogar el tráfico de las ya existentes, y dar una mayor movilidad al Tránsito vehicular.
4. Dotar a las colonias rezagadas con los servicios básicos de infraestructura, agua potable y drenaje sanitarios.
5. Construir o rehabilitar 10 plazas públicas en colonias que no cuenten con un espacio digno de recreación.
6. Mejorar los accesos a fraccionamientos en sus intersecciones con vialidades primarias y secundarias.
7. Consolidar las vialidades con el mejoramiento de su estructura, construcción de banquetas, rampas y nuevas redes de alumbrado público.
8. Construir áreas de recreación de baja impacto ecológico para cuidar y proteger las áreas naturales de nuestro municipio.
9. Mejorar la infraestructura del sistema de salud.
10. Mejorar la infraestructura para fortalecer la educación y cultura.

11. Crear espacios funcionales para fomentar los deportes.
12. Mejorar la infraestructura del DIF.
13. Construcción de un centro de rehabilitación en la zona norte.

9. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS.

El proceso de planeación solo podrá cumplir plenamente su cometido si cuenta con un Sistema de Seguimiento y Evaluación de los objetivos, metas y acciones planteadas. Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo de Ciénega de Flores 2024-2027 será evaluado de forma puntual, oportuna y responsable, tanto por la secretaria de Planeación, Contraloría Municipal como por la Comisión de Seguimiento del PMD, a través de un Sistema de Seguimiento y Evaluación que opere con criterios escrupulosos de transparencia y rendición de cuentas, así como con indicadores de medición en sus resultados.

En estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal de Nuevo León, el Plan Municipal de Desarrollo Ciénega de Flores 2024-2027 ha incorporado indicadores que permitirán medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y estrategias, mismos que responden a la naturaleza de cada una de las, metas y líneas de acción programadas.

Los indicadores que darán soporte técnico al ejercicio de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Ciénega de Flores 2024-2027 serán susceptibles de expresar su medición en términos cuantitativos, de tal suerte que por medio de ellos se podrá advertir el plazo y frecuencia de medición del avance en los objetivos y metas, facilitando así la capacidad de respuesta para realizar ajustes o medidas correctivas por parte de la administración municipal.

De igual forma, por ministerio legal las dependencias encargadas de la ejecución del PMD deberán elaborar Programas Operativos Anuales, cuyo cumplimiento también será aprovechado para medir el avance de la gestión pública.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación utilizará el Índice de Desarrollo Municipal Básica, diseñado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) dependiente de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República, el cual resume información de cuatro grandes dimensiones: Institucional, económica, social y ambiental.

Además del uso de diversos indicadores:

- ✓ **Indicadores de impacto:** Se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que tienen varios programas en el universo de atención, y que repercuten en la sociedad en su conjunto.
- ✓ **Indicadores de resultado:** Se refieren a los efectos, en el corto y mediano plazo, de la acción institucional y de un programa sobre la sociedad.
- ✓ **Indicadores de gestión:** Se refieren a los efectos inmediatos de la acción institucional.



LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMÓN. 2024-2027

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES.



C. CYNTHIA CONCEPCIÓN SÁENZ DÍAZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.



C. RAÚL PATRICIO SÁENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO
RAÚL PATRICIO SÁENZ SANTO
SINDICO PRIMERO
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMÓN. 2024-2027